

El enfoque sociocrítico de la educación para la paz

Es interesante que, si nos planteamos incluir la educación para la paz en nuestro proyecto de centro, nos preguntemos qué quiere decir educar para la paz. En el presente artículo llevamos a cabo una reflexión teórica sobre el significado, los fundamentos y las connotaciones de la educación sociocrítica para la paz.

Entendemos la paz¹ como “el proceso de realización de la justicia en los diversos niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos permite hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta, y el objetivo de la cual es conseguir la armonía de las personas consigo mismas, con la naturaleza y con el resto de personas.”²

Planteamos la **cultura de paz** como aquella situación social de justicia generalizada, en la que todas las personas tendrían las necesidades básicas cubiertas y los derechos humanos garantizados; situación en la que las relaciones entre las personas, y entre éstas y su medio se desarrollarían con respeto y armonía; donde las decisiones que nos afectan colectivamente se tomarían de forma democrática; y en la que se velaría de forma permanente para mantener las condiciones de seguridad humana y global. Todo ello requiere un cambio profundo de valores socioculturales muy enraizados y a menudo no explícitos. Por consiguiente, hablamos de un largo proceso en permanente construcción.

En este contexto, la **educación para la paz conflictual** (sociocrítica) es una herramienta para avanzar en la construcción de una cultura de paz.

La educación para la paz conflictual (EP) nace de un proceso largo y rico. Fundamentalmente se forjó a lo largo del siglo XX, a partir de los movimientos de renovación pedagógica y de no-violencia, de inicios y mitad de siglo. Otros referentes importantes son la creación, tras la segunda guerra mundial, de Naciones Unidas y la UNESCO, sobretodo respecto a sus principios (que incorporan la educación para los derechos humanos y el desarme); los movimientos de objeción de conciencia y por la *no-violencia* (puesto que integran la educación para el conflicto y la desobediencia crítica); y la investigación para la paz (de la que la EP adopta la idea de paz positiva, y amplia y consolida su marco conceptual).

La EP tiene implicaciones a tres niveles:

- I. Valores: es educación en valores, pero no en cualquier valor, sino en aquellos de la paz y los derechos humanos, tomados como paradigma ético universal en construcción constante.
- II. Político: busca transformar las relaciones de dominación y poder autoritario en los diversos ámbitos de la sociedad. Pretende avanzar para promover las condiciones necesarias que favorezcan la justicia social. Fuera de la escuela se preocupa por formar personas críticas, interesadas en la acción social.

¹ Para ampliar la clarificación sobre los conceptos básicos desde los que partimos, paz, violencia y conflicto, podéis consultar el documento <http://www.escolapau.org/img/programas/educacion/publicacion002c.pdf>

² “Seminario de Educación para la Paz-APDH”. *Educación para la paz. Una propuesta posible*, Madrid, Catarata, 2000.

- III. Pedagógico: trata de promover una pedagogía de la paz y los derechos humanos que se difunda, incorpore, interiorice y respete, de modo que, poco a poco, vaya calando en la sociedad y, entre todos, podamos edificar una cultura de la paz. La pedagogía de la paz consta de tres ámbitos, los fines (el porqué: la finalidad y los objetivos), los medios (el cómo: la metodología), y el currículum (el qué: los contenidos y la estructura).

I. La educación para la paz es educación en valores

Entendemos valor como un “horizonte de sentido”³, aquello digno de ser apreciado, valorado y deseado, con importancia suficiente para nosotros como para defenderlo con energía y esfuerzo; aquello que toma relevancia en nuestra consciencia y nos lleva a adoptar actitudes y comportamientos concretos.

Sin profundizar en la definición de educación, queremos sólo señalar que la concebimos como aquel proceso “controlado”, planificado y orientado, por el cual las personas avanzan en su socialización, es decir, en la adaptación a las conductas, creencias, normas y valores consensuados y/o imperantes en la sociedad en la que están inmersas; y en su educación moral, la capacidad de los individuos para decidir y optar por unos u otros valores de forma autónoma, crítica y consciente.

La educación en valores es *“el esfuerzo sistemático que ayuda a los educandos a adquirir aquellas cualidades de su personalidad que se consideran deseables en los diferentes ámbitos del desarrollo humano, y particularmente aquellas que se relacionan con el uso responsable de su libertad”*⁴.

Existen unos valores universales en cambio y revisión permanente a lo largo de la historia, lo cual los convierte en valores dinámicos e incompletos. Los valores básicos serían: la vida, la verdad, la justicia, la libertad responsable y la solidaridad/fraternidad. A partir de estos surgirían el resto de valores.

La paz los engloba a todos, por lo tanto es, seguramente, el valor más universal. De hecho tradicionalmente es uno de los valores más apreciados y defendidos por la mayoría de personas y pueblos. Todos queremos la paz. Por ello, la EP parte de una visión holística, sistémica e interdisciplinaria, y como tal incluye distintos ejes de trabajo: la educación para el desarrollo, la educación ambiental, la intercultural, etc.

II. La EP tiene implicaciones políticas

En sentido tradicional, la educación formal y su currículum reproducen lo que ocurre en la sociedad, donde la distribución de poder existente no es aquella adecuada para conseguir la paz verdadera, sino que crea grupos desiguales en la detentación y acceso al poder. Ello significa que responde a los intereses dominantes de aquellos grupos que sustentan la mayor parte del poder político y económico, y que buscan acomodar a los nuevos ciudadanos a esta situación.

Si analizamos las consecuencias de todo ello, veremos que sobre el currículum existen diversos niveles de discurso;

³ *La veu de l'altre*, Varios Autores, ICE de la UAB, 2000.

⁴ *Programa de educación en los valores de la paz y los derechos humanos*, Asociación Mejicana para las Naciones Unidas, 1999.

- El currículum explícito, planificado y abierto, con una estructura y unos programas determinados. Su elección no es gratuita, sino que responde a los intereses que hemos mencionado antes.
- El currículum nulo. Aquellas materias y contenidos que la escuela ni tan siquiera contempla (y que, por supuesto, no enseña), correspondientes a las culturas periféricas de aquella sociedad que planifica el sistema educativo. Algunos ejemplos pueden ser las culturas indígenas y campesinas en Latinoamérica, o, en el caso de nuestro país, la cultura catalana en la escuela franquista o la cultura gitana actualmente.
- El currículum oculto, que la escuela transmite a efectos del ambiente y la cultura del centro. Según Giroux "*aquellas normas no dichas, los valores y las creencias implícitas en la transmisión de las reglas que estructuran la rutina y las relaciones sociales en la escuela y en la vida del aula*". Éste se concreta en las actitudes del profesorado, la metodología utilizada en las aulas, la organización y las relaciones en la vida cotidiana del centro.

De esta forma, cuando elaboramos un currículum definimos los conocimientos "legítimos" que cualquier ciudadano debe tener, y cómo queremos que piensen y actúen los ciudadanos del futuro. Deducimos, pues, que el currículum tiene poder. La capacidad de un grupo determinado para que su conocimiento sea conocimiento general, está estrechamente vinculada a su poder político y económico. En conclusión, tanto el currículum como la educación general, se construyen desde un sistema de valores concreto, por lo tanto **no son neutrales**.

Así pues, un objetivo importante de la EP es explicitar los valores dominantes y las razones que esconden, con el fin de tomar conciencia, para, a continuación, aportar nuevos elementos que permitan a cada individuo construir su propio sistema de valores en base a la cultura de la paz. A saber, la EP toma partido por unos valores constructores de paz (solidaridad, cooperación, etc.), y denuncia abiertamente otros (autoritarismo, individualismo, etc.) que perpetúan la cultura de la violencia.

En definitiva, la EP quiere ser una educación para **la desobediencia crítica**; pretende capacitar a las personas para denunciar estructuras, normas o hechos injustos, y proponer soluciones alternativas. Es, pues, educación contra el conformismo.

II. Implicaciones pedagógicas de la EP

El porqué

Los fines de la EP: los objetivos

El objetivo último es avanzar hacia la cultura de la paz. La EP busca conseguir este objetivo formando personas para que obtengan:

- Capacidad para entender las relaciones, las estructuras y los conflictos macrosociales de un mundo complejo y cambiante; capacidad para acceder a la información de forma crítica y efectiva en un mundo globalizado, tecnificado y mediático; y capacidad para posicionarse y actuar crítica y creativamente frente a los conflictos macrosociales.
- Habilidades para analizar, entender y transformar de forma *no violenta* y creativa los conflictos a nivel microsocioal. Habilidades para la convivencia pacífica.
- Capacidad para construir un sistema de valores propio en base a los valores universales de la paz y los derechos humanos.

Para conseguirlo es necesario trabajar aspectos cognitivos y afectivos, morales y políticos. Es fundamental trabajar contenidos que transmitan conceptos, enseñen procedimientos y fomenten actitudes a favor de la paz.

El cómo

Los medios de la EP: la metodología

Para la EP la metodología es crucial. El razonamiento es claro: si tratamos de formar a personas con habilidades para tratar los conflictos y las relaciones en las que cotidianamente nos vemos inmersos, de forma creativa y *no violenta*, el mejor campo de aprendizaje es la práctica en la vida diaria. El espacio educativo proporciona condiciones cotidianas en las que poner en práctica estas habilidades. Podemos aprovecharlas y controlarlas, además de crear otras nuevas; o, en cambio, podemos dejar que los acontecimientos ocurran espontáneamente, sin controlar lo que los alumnos aprenden en dicho espacio. En cualquier caso, de este hecho deducimos que los medios – la forma que damos a las actividades educativas y a la organización del aula y del centro- son fines en sí mismos puesto que se presentan como una forma irrenunciable de aprender. Ello constituye uno de los objetivos básicos de aprendizaje de la EP, cómo nos relacionamos con las personas y los conflictos.

Por otro lado, la cultura de la paz nos habla de cómo entender el mundo, y de una forma determinada de actuar y relacionarnos en la vida cotidiana. Por este motivo, si olvidamos la práctica de la cultura de la paz al plantear la EP, ésta pierde todo sentido. La paz positiva y la aplicación de los derechos humanos se entienden y aprenden con la práctica, mediante metodologías activas y participativas (mucho más ricas y multidimensionales que las lecciones magistrales tradicionales, demasiado frecuentes, todavía hoy, en los sistemas educativos formales). La práctica de la paz incorpora elementos cognitivos, pero también afectivos y de la experiencia, puesto que son éstos los que permiten vivir las cosas en carne propia, poner habilidades adquiridas en práctica, tener que tomar posición, etc.

Además, la metodología debe partir de enfoques positivos, no puede limitarse a hablar de aquello que no queremos que vuelva a pasar – las guerras – sino de aquello que queremos que ocurra, y que, por consiguiente, debemos construir –la cultura de la paz.

También tratará de relacionar el micro y el macronivel social, puesto que uno comporta al otro y viceversa. Por ello debemos conocerlos y entender las interrelaciones existentes entre ambos.

Según todo ello, la EP metodológicamente defiende el enfoque socioafectivo y problematizador que podríamos definir como aquel “*desarrollo conjunto de la intuición y el intelecto encaminado a desarrollar en los alumnos una más plena comprensión, tanto de sí mismos como de los demás, a partir de la combinación de experiencias reales y de su análisis*” (UNESCO, 1983a:105).

El enfoque socioafectivo se concreta en una primera etapa de experimentación en la que se vive una situación concreta. En un segundo momento se explicitan las vivencias y sentimientos, con un trabajo fundamentalmente afectivo a nivel micro. En la última etapa se generaliza y traspasa lo que se ha vivido en las situaciones reales y se introducen informaciones más vinculadas a contenidos cognitivos, para, finalmente relacionar el nivel microsociedad con el macro. Todo ello conduce a la adquisición de capacidades de comprensión y posicionamiento frente a los temas objeto de aprendizaje.

En resumen, “*el conocimiento mejor es aquél que uno descubre personalmente, con el que se enfrenta, examina y finalmente integra*” (Jares, 1999:207), esto es lo que promueve el enfoque socioafectivo.

El enfoque socioafectivo otorga una gran importancia al juego como herramienta didáctica. “*El juego lleva a recrear y vivir interrelaciones y situaciones que se producen en la realidad de la vida. A través del juego se conoce la realidad y se aprenden modelos de relación social*”. (Seminario de educación para la paz APDH, 1994:61).

Finalmente, por lo que se refiere a la metodología, apuntar la importancia del profesorado como medio educativo, como modelo transmisor de valores, de formas de relacionarse, etc. Ello pone de manifiesto la necesidad de la coherencia entre la forma de educar y la forma de vivir. Educar para la paz exige un compromiso del educador dentro y fuera del aula.

El currículum: los contenidos y la estructura

En el punto de implicaciones políticas de la EP hemos hablado bastante del currículum en referencia a sus implicaciones. El enfoque sociocrítico defiende que debemos plantear la escuela desde una visión ética y política, en este sentido, un punto básico de impulso es la manera de redefinir el currículum.

Para empezar, el currículum debería ser mayoritariamente abierto, el llamado currículum oculto debería explicitarse para hacerlo consciente y, de este modo, asegurar que transmite valores de paz. Explicitar el currículum oculto implica evidenciar si las formas de convivencia existentes se corresponden o no con el currículum de la EP; si es necesario realizar cambios; si hace falta organizar nuevas formas de convivencia en las que se ponga en práctica el respeto a la diferencia; si hace falta organizar nuevas formas de ejercer la autoridad con democracia, y/o un nuevo estilo de docencia basado en metodologías socioafectivas y problematizadoras.

También sería conveniente definir los contenidos programáticos según criterios de justicia y necesidades humanas del educando, y no en función de los intereses de los grupos de poder. Por ello, los contenidos deberían decidirse en base a las necesidades socioculturales de los alumnos, y de los valores universales (valores que contemplen los intereses de todos, como los que los valores de paz y los derechos humanos contemplan).

Por lo tanto, y con la intención de que los contenidos se dirijan a alcanzar los objetivos previstos, formar personas constructoras de la paz, el currículum debería integrar las siguientes temáticas:

<i>Educación en el conflicto</i>	Incorpora y promueve formas <i>no violentas</i> de transformación de los conflictos. Trabaja contenidos cognitivos para entender la dinámica de los conflictos y conocer los principales conflictos mundiales. Trabaja, además, contenidos afectivos y de procedimientos, así como habilidades para que cada persona sea capaz de responder positivamente y con creatividad a los conflictos en los que participa. Aprovecha los conflictos que aparecen en la vida cotidiana de la escuela y el aula para analizarlos, posicionarse y transformarlos con creatividad y sin violencia, para, de este modo, llevar a la práctica un aprendizaje vivencial y participativo para los alumnos, y una cultura de la paz en el centro. La educación para el conflicto se plantea estrechamente vinculada a la educación para la desobediencia crítica.
<i>Educación en las</i>	Es importante ser capaz de identificar las propias emociones,

<i>emociones</i>	reconocerlas y expresarlas, así como reconocer y sostener las de los demás. La transmisión cultural de estas capacidades en nuestro país es bastante pobre, sobretodo en lo referente a los chicos. Es necesario dar herramientas a chicos y chicas para poder convivir de forma saludable con sus emociones.
<i>Educación en la expresión y la creatividad</i>	Educar para desarrollar las posibilidades expresivas y creativas de chicos y chicas, facilita una comunicación rica y promueve la capacidad de encontrar soluciones a los problemas desde una actitud flexible, fluida, abierta y perseverante.
<i>La educación para la diversidad</i>	Si consideramos la dignidad humana como un valor fundamental, y el conflicto como elemento enriquecedor, fuente de evolución personal y colectiva, toma relevancia la necesidad de aprender a convivir en la diversidad. La diversidad implica contraste y divergencias, y, por lo tanto, es fuente de conflictos que será necesario trabajar. Convivir con la diversidad de forma pacífica implica tener que utilizar constantemente herramientas de transformación <i>no violenta</i> de conflictos.
<i>La educación para los derechos humanos</i>	Es fundamental conocer los derechos humanos como esfuerzo para avanzar hacia una ética global de la paz, y como instrumento de defensa de la paz universal. Es importante que desde todos los países se realicen esfuerzos para incorporarlos en la cultura de toda la ciudadanía (sobretodo de los jóvenes) y para promover el debate entorno a ellos.
<i>La educación intercultural</i>	Esta responde a la necesidad de integrar personas procedentes de diversas tradiciones culturales que, sin embargo, comparten un mismo territorio; que conviven en una misma sociedad y, por lo tanto, participan de una misma cultura, la cual –sean o no conscientes de ello– construyen conjuntamente. Actualmente el punto clave de este tema educativo es la necesidad de dar respuesta a una nueva realidad sociocultural que emerge en diversas zonas y barrios de nuestro país. La educación para el conflicto y para la diversidad son su base.
<i>La educación para comprensión del mundo</i>	Vela para facilitar la comprensión internacional, tan necesaria en el marco de la globalización creciente. Es imprescindible, a pesar de la complejidad, que la ciudadanía entienda las dinámicas de la globalización, el complejo armamentístico-industrial, el sistema de Naciones Unidas, etc. La pedagogía de la paz realiza esfuerzos para investigar nuevas formas de facilitar su comprensión a grandes y pequeños.
<i>La educación para el desarrollo</i>	Necesaria para entender los mecanismos responsables de que convivamos muchas personas con pocos recursos, y pocas con muchos. Permite entender y tomar consciencia de las desigualdades e injusticias originadas por el mal reparto de los recursos a nivel mundial, y los mecanismos por los que muchas personas no tienen las necesidades básicas cubiertas. A partir de ahí, poder avanzar en una cultura de la paz. También promueve el valor de la solidaridad.
<i>La educación medioambiental</i>	Necesaria para aprender a valorar y a buscar formas para garantizar los recursos naturales para el desarrollo de todas las personas y de los seres vivos, ahora y en el futuro. Igualmente necesaria, para aprender a respetar y convivir con otras especies. Por último, necesaria para entender la crisis ambiental actual.
<i>La coeducación</i>	Necesaria para establecer relaciones justas y respetuosas entre géneros con el fin de preservar la dignidad humana del 50% de las personas, las mujeres.

Todas ellas son importantes. Diferentes temas educativos, a menudo disociados, pero estrechamente vinculados que encuentran su punto de unión en la educación para la paz.

En definitiva, la educación es un acto consciente, en el que es necesario saber y explicitar hacia qué modelo de persona y de sociedad se quiere caminar. Es un proceso de socialización que, a partir de la convivencia y la interrelación con el otro, debería acercarnos a lo que buscamos: la justicia y la paz, en este caso.

La EP es una educación **crítica y emancipadora**. Promueve la autonomía y la afirmación personal, las habilidades de relación social igualitaria, justa y democrática. Analiza y trabaja desde la organización del centro para promover en él estructuras justas a todos los niveles, y evitar así cualquier violencia estructural. Trata de conocer, analizar y posicionarse frente a los conflictos macrosociales que afectan a la ciudadanía, y por lo tanto quiere que el alumnado salga del aula y se implique con su entorno.

Esta reflexión, enlazada con los argumentos del punto anterior, nos conduce a entender la educación para la paz como una educación **integradora y globalizadora**. En suma, entendemos la EP como aquél tema educativo transversal que engloba y hace de paraguas de todos los otros temas comentados en la tabla anterior.

Como conclusión y en palabras de X. Jares (1999:124) *“La EP es un proceso educativo dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizadores pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder hacerle frente y actuar en consecuencia.”*

Bibliografía

AMNU (As. Mexicana Naciones Unidas), *Programa de educación en los valores de la paz y los derechos humanos*, 1999.

Comentario [MSD1]: Falta la ciudad de publicación.

FREIRE, P. *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI.

Comentario [MSD2]: Falta la ciudad y el año de publicación.

FREIRE, P. *El grito manso*, Popular.

Comentario [MSD3]: Falta la ciudad y el año de publicación

JARES, J. *Educación para la paz*, Popular, 1999.

Comentario [MSD4]: Falta la ciudad de publicación

LEDERACH, J.P. *El abecé de la paz y los conflictos*, 2000.

Comentario [MSD5]: Falta la ciudad de publicación